

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires de la 1992.

Visto lo solicitado por el

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comer
cial Federal y teniendo en cuenta las facultades delega
das por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo en lo Civil y Comercial Federal
a designar -a partir del día de la fecha y hasta el 31 de
octubre de 1992- a un agente con categoría de auxiliar
administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional
de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°
10 en reemplazo del señor Martín Fernández Irungaray, que
se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23
R.L.J.N.).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" para el corriente ejercicio financiero.-

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archivese.

SECRETARIO SUPERITENTINCIA JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIA DE JUSTICIA DE LA NACIONA